

1. ¿Cómo ha sido el trabajo de la UBPD respecto a la recuperación e identificación de cuerpos en Cocorná, Granada, San Carlos y San Luis?

La UBPD adelanta procesos de intervención y recuperación de cadáveres que pueden corresponder a personas dadas por desaparecidas a partir de procesos de investigación humanitaria. Para los casos particulares de los municipios de Cocorná, Granada, San Carlos y San Luis, las acciones que se han desarrollado corresponden la implementación del Plan Regional de Búsqueda del Oriente Antioqueño que comprende cuatro líneas de investigación:

- “Desaparición de personas a partir de prácticas violentas desplegadas por estructuras paramilitares”
- “Reclutamiento y desaparición de personas por actores armados insurgentes en los territorios”
- “Contextos de desaparición de personas en el marco de las hostilidades de los grupos armados”
- “Homicidios de personas protegidas presentadas como bajas en combate que derivaron en desapariciones”

Las tareas de investigación significan actividades centrales como:

- **Reconstrucción y documentación de casos de desaparición** de personas en el contexto del conflicto armado. El levantamiento de datos a través de la fuente oral y el acopio de información documental ha permitido entender las temporalidades y los actores armados relacionados con los hechos de desaparición.

- **Elaboración de hipótesis sobre el paradero de las personas desaparecidas.** La investigación humanitaria facilita plantear hipótesis de localización de personas halladas con vida o de las que se presume su fallecimiento. Frente a las personas fallecidas, con regularidad se conoce la disposición de sus cadáveres en sitios a campo abierto (fosas) o en los cementerios del país.
- **Disponibilidad de muestras biológicas para para obtención de perfiles genéticos** de los familiares de las personas dadas por desaparecidas. La UBPD dirige la toma de muestras con fines de identificación a familiares de desaparecidos que son procesadas y registradas en el Banco de Perfiles Genéticos.
- **Actualización de los sistemas nacionales de información.** En particular el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres -SIRDEC- es alimentado con los casos de desaparición que son documentados por la entidad, las muestras biológicas y el seguimiento a las acciones en la búsqueda.

En términos generales, los sitios de interés forense que han sido planteados en las hipótesis de localización de las personas desaparecidas en San Luis, San Carlos, Granada y Cocorná, han permitido referir a espacios de disposición de cadáveres en los cementerios locales y algunos puntos de interés forense adicionales en campo abierto.

En relación con la distribución numérica de la investigación humanitaria y extrajudicial realizada por la UBPD ha permitido identificar los siguientes hallazgos:

- **Cementerio de Cocorná:** es un cementerio administrado por la Iglesia Católica que alberga, en cifras actuales, un número estimado de 73 cuerpos no identificados (CNI) en bóvedas individuales y colectivas.

- Cementerio principal de San Luis: igualmente es administrado por la Iglesia Católica. En bóvedas individuales se estima la presencia 40 CNI. Sin embargo, en sepultura la cifra no está consolidada en ninguna fuente de información consultada por la UBPD hasta el momento.
- Cementerio de El Prodigio, municipio de San Luis: la información brindada por la Iglesia Católica, quien administra el lugar, solo señala 1 CNI en sepultura.
- Cementerio de Granada: el cementerio alberga actualmente un estimado de 33 cuerpos no identificados en bóvedas individuales, según información de la Iglesia Católica.
- Cementerio del Corregimiento de Santa Ana, municipio de Granada: se estiman 6 cuerpos no identificados en el cementerio. Sin embargo, las alteraciones del camposanto no permiten precisar aún los datos sobre disposición de estos cuerpos.
- Cementerio principal de San Carlos: el cementerio certifica 37 CNI en bóveda individual y un estimado indeterminado en el osario común que ha sido intervenido en diversas ocasiones por la Fiscalía General de la Nación.
- Cementerio de El Jordán, municipio de San Carlos: disponen de 3 CNI.

El abordaje de los cementerios con potencial forense de CNI ha comprendido tareas tales como:

- Levantamiento de información en terreno de los sitios de disposición en los cementerios de San Carlos (incluido El Jordán), San Luis (incluido El

Prodigio), Granada (incluido Santa Ana) y Cocorná. Se identificaron pabellones, galerías, bóvedas, osarios comunes y sepulturas en cada lugar.

- Consulta de información documental de cuerpos no identificados y cuerpos identificados no reclamados (CINR): en parroquias (incluidos Libros de defunciones, licencias de inhumación, correspondencia, cuadernos de sepulturero); en hospitales (necropsias y certificados de defunción), en alcaldías (archivos varios), en inspecciones de policía (actas de levantamiento e inspección técnica a cadáveres), en notarías (Registros Civiles de defunción y antecedentes a los registros civiles de defunción); en registradurías Registros Civiles de defunción y antecedentes a los registros civiles de defunción); en funerarias (reportes de velación); y en documentación de la Justicia Penal Militar, la Justicia Ordinaria y las justicias transicionales.

- Levantamiento de información testimonial asociada a la trayectoria de los CNI: entrevistas a actores sociales, ex integrantes de estructuras armadas y funcionarios públicos.

- Procesamiento de fuentes documentales en sistemas de codificación (periodización, tipo de evento, características de los cadáveres, entre otras variables).

- Elaboración de informes de resultados y análisis de competencia de la UBPD para intervenir los cementerios con CNI y CINR.

En la perspectiva de la investigación humanitaria, se han adelantado la intervención de tres cementerios de subregión Oriente, incluyendo el cementerio principal de Granada.

La entidad avanza en la caracterización de todo el cementerio del municipio de Cocorná para efectuar una intervención integral de todos los CNI que son competencia para la UBPD.

Es importante precisar que la UBPD hace seguimiento a cadáveres presuntamente de personas desaparecidas de los cuales se tiene solicitud de búsqueda y están en los laboratorios del CTI y del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. En estos casos, se avanza en los procesos de impulso a la identificación de los cadáveres y la entrega digna a los familiares.

No solo los cementerios disponen de potencial forense. La UBPD ha documentado e intervenido lugares a campo abierto en el Oriente de Antioquia donde los actores armados dispusieron los cadáveres de las víctimas. El municipio de San Carlos ha tenido así un despliegue en la documentación de sitios significativo, igual que el municipio de Granada.

Las recuperaciones a campo abierto son antecedidas de acciones de investigación humanitaria que reconstruyen la presencia de los actores armados, las prácticas de desaparición y la caracterización de los sitios de disposición (georreferenciación, elementos antrópicos, condiciones ambientales y riesgos a los cuales se han expuesto las estructuras óseas).

2. Identificamos que en el cementerio de Cocorná ha habido un reciente movimiento de cuerpos por falta de espacio, incluidos los de varias personas que aparecen en las tumbas como personas no identificadas. ¿La UBPD está al tanto de esta situación? ¿Tienen planeada alguna intervención urgente para evitar que se presenten más hechos como estos? (Gestión únicamente en lo referente a registro nacional de fosas; Análisis en lo referente a investigaciones que sugieren que en dicho cementerio hay desaparecidos; y Prospección en lo referente a proyecto abordaje de cementerios)

En el análisis de los CNI del cementerio de Cocorná, desarrollado durante dos años por la UBPD, no se tiene evidencia de recientes traslados dentro del cementerio de este tipo de cadáveres. Los movimientos que adelantó la parroquia en el año 2022 de CINR por ausencia de espacio para inhumar personas fallecidas, lo hizo de manera autónoma esta institución religiosa.

La UBPD, para garantizar la adecuada custodia de los CINR (algunos de los cuales sometidos a la práctica de la desaparición), mantiene un diálogo permanente con el administrador del cementerio a fin de no adelantar más traslados sin que se lleve a cabo una investigación exhaustiva de cada caso. Así, se dispone de un inventario preliminar de 120 CINR que están siendo investigados para indicar si son o no de personas reportadas desaparecidas. En los eventos que un CINR sea víctima del conflicto armado reportado desaparecidos, proceden las acciones de intervención de la UBPD.

Sobre el cementerio de Cocorná, efectivamente la UBPD en el Plan Operativo del Plan Regional del Regional de Búsqueda del Oriente Antioqueño incluyó la caracterización del cementerio como una de las prioridades del año 2023. Así, se dispone resultados de investigación humanitaria adelantada y se continúa en fase de evaluación para una posterior intervención integral de los CNI relacionados exclusivamente con el conflicto armado.

3. ¿Qué hallazgos ha encontrado la UBPD en la recuperación de cuerpos en el oriente antioqueño que estén relacionados con las víctimas de falsos positivos en esta región? (Análisis y Prospección)

La UBPD, en su Plan Regional de Búsqueda del Oriente Antioqueño, desarrolla la línea de investigación humanitaria denominada “Homicidios de personas protegidas presentadas como bajas en combate que derivaron en desapariciones”. La línea agrupa, documenta y proyecta acciones de búsqueda de personas sometidas a esta práctica de desaparición.

En la subregión de Oriente, se ha consolidado un universo amplio de casos de desaparición que involucran a agentes estatales de las Fuerzas Militares. El universo contiene la información brindada por familiares de desaparecidos, aportantes de información (entre ellos comparecientes ex militares) y datos suministrados por las jurisdicciones ordinaria, penal militar y transicionales.

De las recuperaciones de cadáveres de personas sometidas a esta práctica, y los casos que se han documentado para ser recuperados, son varios los hallazgos:

- **Se precisan tipos de unidades militares que desarrollaron la práctica.** Testimonial y documentalmente, la UBPD reconstruido líneas de mandos de las unidades militares y roles desempeñados por sus integrantes en las desapariciones.
- **Descripción de patrones (formas) empleadas en las desapariciones:** por ejemplo, en la disposición de los cuerpos, la escenificación de los hechos, y las recurrencias espaciales para la presentación de resultados operacionales, entre otros.

- **Caracterización del tipo de víctima** (por sexo, edad, vulnerabilidad) de personas sometidas a la práctica, especialmente centrada en hombres jóvenes en condiciones de pobreza rural y urbana.
- El análisis de la información ha conducido a **sitios de disposición** de los cadáveres en la Subregión Oriente y, desde el Oriente, hacia otras subregiones del departamento de Antioquia.